

CAPÍTULO II De las Erogaciones

Artículo 7.- El gasto total previsto en el presente Presupuesto de Egresos del Municipio de Arteaga, Coahuila de Zaragoza, importa la cantidad de 107,637,781.00 y corresponde al total de los ingresos aprobados en la Ley de Ingresos del Municipio de Arteaga, Coahuila de Zaragoza, para el Ejercicio Fiscal de 2016, guardando equilibrio presupuestario de conformidad con lo establecido en los artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 262 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Artículo 8.- Si alguna o algunas de las asignaciones del presupuesto de egresos resultaren insuficientes para cubrir las necesidades que originen las funciones encomendadas a la administración municipal, el ayuntamiento podrá acordar las modificaciones o ampliaciones necesarias en función de la disponibilidad de fondos y previa justificación de las mismas.

El ayuntamiento podrá aprobar transferencias, reducciones, cancelaciones o adecuaciones presupuestarias, siempre y cuando se justifique la necesidad de obras y servicios que el propio ayuntamiento califique como de prioritarias o urgentes.

Artículo 9.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2016 con base en la clasificación por tipo de gasto se distribuye de la siguiente manera:

CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO (CTG)

CTG		Presupuesto Aprobado
1	Gasto Corriente	94,305,374.00
2	Gasto de Capital	13,332,407.00
3	Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0.00
4	Pensiones y Jubilaciones	0.00
5	Participaciones	0.00
Total		107,637,781.00

Artículo 10.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2016 con base en la clasificación económica se distribuye de la siguiente manera:

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (CE)

CE	Presupuesto Aprobado
2 - GASTOS	107,637,781.00
2.1 - GASTOS CORRIENTES	94,305,374.00
2.1.1 - GASTOS DE CONSUMO DE LOS ENTES DEL GOBIERNO GENERAL/GASTOS DE EXPLOTACIÓN DE LAS ENTIDADES EMPRESARIALES	76,979,207.00
2.1.1.1 - REMUNERACIONES	53,760,597.00
2.1.1.1.1 - SUELDOS Y SALARIOS	49,340,949.00

2.1.1.1.2 - CONTRIBUCIONES SOCIALES	4,419,648.00
2.1.1.1.3 - IMPUESTOS SOBRE NOMINAS	-
2.1.1.2 - COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	23,218,610.00
2.1.1.2 - COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	0.00
2.1.2 - PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL (MEFP 6.69)	0.00
2.1.2 - PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL (MEFP 6.69)	0.00
2.1.2 - PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL (MEFP 6.69)	0.00
2.1.3 - GASTO DE LA PROPIEDAD	0.00
2.1.3.1 - INTERESES	0.00
2.1.3.1.1 - INTERESES DE LA DEUDA INTERNA	0.00
2.1.5 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y DONATIVOS CORRIENTES OTORGADOS	17,326,167.00
2.1.5.1 - AL SECTOR PRIVADO	16,026,167.00
2.1.5.1.1 - AYUDA A PERSONAS	14,970,946.00
2.1.5.1.2 - BECAS	1,027,986.00
2.1.5.1.7 - OTRAS	27,235.00
2.1.5.2 - AL SECTOR PUBLICO	1,300,000.00
2.1.5.2.2 - A ENTIDADES FEDERATIVAS	1,300,000.00
2.2 - GASTOS DE CAPITAL	13,332,407.00
2.2.1 - CONSTRUCCIONES EN PROCESO	8,634,247.00
2.2.1 - CONSTRUCCIONES EN PROCESO	8,634,247.00
2.2.1 - CONSTRUCCIONES EN PROCESO	8,634,247.00
2.2.2 - ACTIVOS FIJOS (FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO)	4,698,160.00
2.2.2.2 - MAQUINARIA Y EQUIPO	3,979,705.00
2.2.2.2.1 - EQUIPO DE TRANSPORTE	2,527,342.00
2.2.2.2.2 - EQUIPO DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	117,005.00
2.2.2.2.3 - OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	1,335,358.00
2.2.2.3 - EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	63,955.00
2.2.2.3 - EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00
2.2.2.5.3 - PROGRAMA DE INFORMATICA Y BASE DE DATOS	654,500.00
2.2.6 - TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES Y DONATIVOS DE CAPITAL OTORGADOS	0.00
2.2.6.1 - AL SECTOR PRIVADO	0.00
2.2.6.1.1 - AYUDA A PERSONAS	0.00
2.2.6.1.2 - AYUDA A INSTITUCIONES	0.00
2.2.5 - ACTIVOS NO PRODUCIDOS	0.00
2.2.5.1 - ACTIVOS INTANGIBLES NO PRODUCIDOS DE ORIGEN NATURAL	0.00
3 - FINANCIAMIENTO	0.00
3.2 - APLICACIONES FINANCIERAS (USOS)	0.00
3.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS	0.00
3.2.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES	0.00

3.2.2.1.3 - AMORTIZACIÓN DE LA PORCIÓN CIRCULANTE DE LA DEUDA PÚBLICA DE LARGO PLAZO	0.00
Total general	\$ 107,637,781.00

Artículo 11.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2016 con base en la clasificación por objeto del gasto en el tercer nivel de desagregación (partida genérica), se distribuye de la siguiente manera:

COG (partida genérica)	Presupuesto Aprobado
10000 - SERVICIOS PERSONALES	53,760,597.00
11000 - REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	42,038,023.00
11300 - SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	42,038,023.00
13000 - REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	5,990,072.00
13100 - PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	22,392.00
13200 - PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	5,363,072.00
13400 - COMPENSACIONES	604,608.00
14000 - SEGURIDAD SOCIAL	4,419,648.00
14100 - APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	4,419,648.00
15000 - OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1,250,814.00
15200 - INDEMNIZACIONES	1,217,964.00
15900 - OTRAS PRESTACIONES	32,850.00
17000 - PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	62,040.00
17100 - ESTÍMULOS	62,040.00
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	9,883,456.00
21000 - MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS	753,544.00
Y ARTÍCULOS OFICIALES	
21100 - MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	452,350.00
21200 - MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	121,909.00
21400 - MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	18,018.00
21500 - MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL	1,085.00
21600 - MATERIAL DE LIMPIEZA	148,634.00
21700 - MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	11,548.00
22000 - ALIMENTOS Y UTENSILIOS	460,054.00
22100 - PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	460,054.00
23000 - MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	17,271.00